

## COLONIAS DE COMERCIANTES ORIENTALES EN LA PENINSULA IBERICA. S. V-VII

*L. A. García Moreno*

0.1. La delimitación del período de tiempo a estudiar no ha sido hecha de forma caprichosa. En efecto, los principios del siglo V coinciden con la irrupción violenta de los pueblos germánicos, ya de una forma incontenible, en la prefectura de las Galias. Y si bien es verdad que el Imperio de Occidente continúa existiendo aún durante bastantes años más, y que incluso será posible que a mediados del siglo V un emperador romano, Mayoriano, llegue en una campaña hasta Cartagena, también lo es que es el siglo V uno de los más confusos en toda la historia de la Península. Ante las depredaciones, saqueos y razzias llevados a cabo por los Vándalos y Suevos al principio, y por los Visigodos después, y ante la impotencia y definitiva extinción del poder militar imperial en la Península,<sup>1</sup> es decir, ante la desaparición del poder central, la antigua *Hispania* se fragmentó en multitud de territorios de hecho autónomos, regidos por las grandes familias senatoriales tardo-romanas. Familias cuya importancia era, sobre todo, grande en las regiones más romanizadas como la Bética, Lusitania y todo el Levante.<sup>2</sup>

---

1. Las últimas noticias de destacamentos regulares operando en la Bética es del año 438. Vid. Hydat. 114, Isid. *Hist. Vand.* 85.

2. Tenemos en preparación un estudio sobre este confuso período de la historia peninsular. Se consultarán con provecho M. Torres López, en *Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal*, III<sup>2</sup>, Madrid 1963, pp. 20 ss.; H. Livermore, *The Origins of Spain and Portugal*,

La situación es ya muy distinta en la segunda mitad del siglo VI. Con la ascensión al trono del reino visigodo de Leovigildo tiene, en realidad, lugar la verdadera fundación del reino de Toledo, con un intento de crear un aparato estatal imitación del imperial bizantino, consiguiéndose, finalmente, en la segunda década del siglo séptimo, la unificación de casi todo el territorio peninsular en el reino visigodo de Toledo.<sup>3</sup>

Resumiendo, podemos decir que, dentro del espacio de tiempo objeto de nuestro estudio, se pueden distinguir dos partes perfectamente reconocibles. Por último es de importancia señalar aquí que a caballo sobre dichos dos períodos —desde el 552 al 622 aproximadamente— hay que situar la ocupación por Bizancio de una franja costera que llegó a extenderse, más o menos, desde Denia hasta la desembocadura del Guadalquivir.<sup>4</sup> No cabe duda que este hecho tiene que ser de la mayor importancia para el tema objeto de nuestro estudio, y que ha de tenerse muy en cuenta para su correcta interpretación.

0.2. Conviene señalar, aunque sólo sea muy someramente, la enorme escasez de fuentes para dicha época. Esta, que ya es grande

---

Londres 1970, pp. 58 ss.; K. Schäferdiek, *Die Kirche in den Reichen der Westgoten und Suewen bis zur Errichtung der westgotischen katholischen Staatskirche*, Berlín 1967, pp. 68-105; A. Balil, «Aspectos sociales del Bajo Imperio (s. IV-s.VI). Los senadores hispánicos», *Latomus* 24 (1968) pp. 886 ss. De gran importancia son los trabajos de K. Fr. Stroheker, «Spanische Senatoren der spätrömischen und westgotischen Zeit», *Madr. Mitteil.* 4 (1963) pp. 107 ss., y sobre todo R. Abadal, «Del Regne de Tolosa al Regne de Toledo», en *Dels Visigots als Catalans*, I, Barcelona 1968, pp. 27 ss.

3. Sobre el reino de Toledo aún pueden consultarse los clásicos volúmenes de F. Dahn, *Die Könige der Germanen*, V<sup>2</sup>, Würzburg 1882, VI<sup>2</sup>, Leipzig 1885, y el tomo tercero de la *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal. En lo referente a la historia política es muy superior a todo lo anterior el libro de E. A. Thompson, *The Goths in Spain*, Oxford 1969. Son muy interesantes los puntos de vista de K. Fr. Stroheker, «Die geschichtliche Stellung der ostgermanischen Staaten am Mittelmeer», *Saeculum* 12 (1961) pp. 140-57. Para una recta comprensión de las estructuras sociales es muy interesante el trabajo de H. J. Diesner, «König Wamba und der westgotische Frühfeudalismus», *Jahrb. d. Ostereich Byzantinistik* 18 (1969) pp. 7-35.

4. No es demasiado abundante la bibliografía sobre el tema. La más importante es la siguiente: H. Gelzer, en *Georgii Cyprii «Descriptio Orbis Romani»*, Leipzig 1890, pp. xxxi-xliv; Fr. Görres, «Die byzantinischen Besitzungen an den Küsten des spanischwestgotischen Reiches», *Byz. Zeits.* 16 (1907) pp. 517 ss.; A. Tovar, «Cuestión bizantina ante nuestros investigadores en historia eclesiástica», *Correo erudito* I (1940) pp. 33-35; P. Goubert, «Byzance et l'Espagne wisigothique», *Rev. Et. Byz.* 2 (1944) pp. 5-76; id., «L'administration de l'Espagne Byzantine», I, *Rev. Et. Byz.* 3 (1945) pp. 127-42, y II, *Rev. Et. Byz.* 4 (1946) pp. 71-133; id., «Le Portugal Byzantine», *Bull. des Etud. Port. et de l'Inst. Franc. en Port.* 14 (1950) pp. 273 ss.; K. Fr. Stroheker, «Das spanische Westgotenreich und Byzanz», *Bonn. Jahrb.* 163 (1963) pp. 252-74; E. A. Thompson, *op. cit.*, pp. 320 ss.

para el reino de Toledo, lo es aún mucho mayor para los tiempos de las invasiones. Efectivamente, para dichos tiempos solamente hemos podido recurrir, salvo algún que otro dato sacado de las, por su aridez y laconismo, desesperantes crónicas de la época, a material epigráfico. Dada, pues, la pobreza de las fuentes utilizables, ni que decir tiene que las construcciones que aquí proponemos han de estar sujetas a revisión, y en su totalidad no podrán ser consideradas como respuestas definitivas. Nuestra intención es, ante todo, presentar y abrir una nueva o, al menos, muy poco estudiada problemática.

0.3. Todo estudio que trata de las colonias de comerciantes orientales en el Occidente durante esta época entra por fuerza dentro de una problemática de ámbito mucho más general. Esta no es otra sino la del comercio mediterráneo durante el período de tiempo conocido como «Spätantike». Frente a las teorías dominantes a principios de siglo, que afirmaban la destrucción de todo el comercio mediterráneo a causa de la invasión de los pueblos germánicos y la consiguiente destrucción de la unidad política del mundo mediterráneo que el Imperio había representado hasta entonces, se alzaron sobre todo las voces de A. Dopsch<sup>5</sup> y H. Pirenne,<sup>6</sup> sostenedoras ambas de la no interrupción del comercio, y de la unidad económica del Mediterráneo, por las invasiones; ruptura esta última, que tendría lugar, según H. Pirenne, con la invasión árabe. Pues bien, dejando de lado este último punto hoy sometido a muy fuerte revisión, y que, por otra parte, no afecta a nuestro intento, conviene señalar que actualmente las posiciones no son ya tan extremas. Evidentemente durante el Bajo Imperio no hay duda de la existencia de una economía monetaria sobre la base del *solidus aureus* constantiniano; economía sobre la que se basaba toda la enorme máquina estatal creada por Constantino. Ciertamente después de los estudios de S. Mazzarino nadie puede dudar de su continuidad, pero tampoco de los enormes problemas y contradicciones que encerraba, así como de su obligada y lógica evolución.<sup>7</sup> El problema, en definitiva, es de evaluar acertada-

---

5. *Wirtschaftliche und soziale Grundlagen der Europäischen Kulturentwicklung*, Wien 1918. Hemos utilizado la traducción castellana editada por el Fondo de Cultura Económico, México 1951.

6. En su famoso libro *Mahomet et Charlemagne*, París-Bruselas 1937.

7. Sobre todo en *Aspetti sociali del quarto secolo*, Roma 1951.

mente la importancia y cuantía de esta economía monetaria que, sin duda, subsistió, y, evidentemente, ello sólo es correcto estudiarlo localmente y distinguiendo épocas.<sup>8</sup> Reduciéndonos al ámbito peninsular no hay duda del mantenimiento de una economía monetaria durante el período visigodo, heredero directo de la situación tardo imperial, aunque tampoco puede exagerarse su importancia, al tiempo de que era preso de fuertes contradicciones y presiones en contra.<sup>9</sup>

Es pues, en este cuadro de un Mediterráneo cuya unidad económica no estaba aún rota, y en el que se realizaba lo que pudiéramos llamar un «gran comercio», no exclusivamente de artículos de lujo, pero que sin duda no puede compararse con el de los siglos primeros de nuestra era, y en el que se nota una clara disminución y atonía desde principios de la séptima centuria,<sup>10</sup> en el que hay que situar y comprender el papel desempeñado por las colonias de mercaderes orientales en la Península. Comerciantes del Oriente griego, conocidos en aquellos tiempos bajo la general denominación de *Syri*, monopolizaban casi todas las relaciones comerciales del Occidente bárbaro con el Oriente bizantino.<sup>11</sup>

0.4. En todos estos trabajos el término «oriental» tiene, como en el Occidente de entonces, un sentido muy amplio. Hace refe-

---

8. Un loable esfuerzo y avance muestran las comunicaciones presentadas al coloquio celebrado en abril de 1960 sobre «Moneta e scambi nell' alto Medioevo», en *Settim. d. stud. s. alt. Medioev.*, VIII, Spoleto 1961.

9. Vid. L. G. Valdeavellano, «La moneda y la economía de cambio en la Península Ibérica desde el siglo VI hasta mediados del siglo XI», en *Settim. d. stud. s. alt. Medioev.*, VIII, Spoleto 1961, pp. 203 ss.; T. Sousa Soares, «Essai sur les causes économiques de la ruine de la monarchie Wisigothique d'Espagne», *Rev. Port. Hist.* 6 (1955) pp. 203 ss.; M. Vigil-A. Barbero, «Algunos aspectos de la feudalización del reino visigodo en relación a su organización financiera y militar», *Moneda y Crédito* 112, Marzo 1970, pp. 71 ss.; L. A. García Moreno, «Algunos aspectos fiscales de la Península Ibérica durante el siglo VI», *Hispania Antiqua* 1 (1971).

10. Vid. A. R. Lewis, *Naval power and trade in the Mediterranean a. d. 500-1100*, Princeton 1951; id., *The Northern seas. Shipping and Commerce in Northern Europe a. d. 300-1100*, Princeton 1958, ambos a consultar con cuidado. Muy equilibrado es el punto de vista de R. Latouche, *Les origines de l'économie occidentale*, París 1970<sup>2</sup>, pp. 125 ss.

11. Así R. Latouche, *op. cit.*, pp. 128 ss.; R. Boutruche, *Seigneurie et Féodalité. Le premier age des liens d'homme a homme*, I<sup>2</sup>, París 1968, p. 42. Sobre las colonias de los comerciantes orientales en la Europa bárbara véanse: Scheffer-Boichorst, «Zur Geschichte der Syrer im Abendlande», *Mitteil. d. Instit.*, IV, pp. 521 ss.; L. Brehier, «Les colonies d'Orientaux en Occident au commencement du moyen-âge, V-VIII<sup>e</sup> siècle», *Byz. Zeits.* 12 (1903) pp. 1 ss.; P. Lamprechts, «Le commerce des Syriens en Gaule», *L'Antiqu. Class.* 6 (1937) pp. 152 ss., etc.

rencia a todos los habitantes de la *Pars Orientis* del Imperio Romano, que en aquella época se contraponían de una forma absoluta a los occidentales en algo fundamental: el idioma. En efecto, frente al Occidente latino se situaba el Oriente griego. Y es precisamente esto lo que nos brinda un criterio muy preciso para la determinación de las posibles colonias de orientales en la Península. El hallazgo de inscripciones de dicha época en griego nos permitirá, con toda seguridad, suponer la existencia, en los lugares donde se encuentren, de una comunidad de orientales.<sup>12</sup> Suposición que adquirirá una aún mayor certidumbre si es confirmada por testimonios literarios y arqueológicos.

1.1. Así las cosas vamos, seguidamente, a intentar localizar las posibles colonias de comerciantes orientales en la Península durante estos siglos. Para ello procederemos por un orden geográfico a partir del extremo nordeste de España.

Tarragona es la primera localidad donde puede suponerse existía una de estas comunidades. De esta importante ciudad hispano-romana, metrópoli de la Tarraconense, existen testimonios epigráficos que muestran ya la residencia allí de extranjeros de origen griego en época imperial.<sup>13</sup> Por otro lado cabe destacar la abundancia de onomástica griega entre las lápidas sepulcrales de la necrópolis paleocristiana del Francoquí,<sup>14</sup> llegándose incluso a utilizar en alguna lápida fórmulas en griego.<sup>15</sup> De finales del IV o

12. Debe tenerse muy en cuenta el casi total desconocimiento del griego en la península Ibérica, incluso entre los máximos representantes de la intelectualidad de entonces, vid. J. Fontaine, *Isidore de Seville et la culture classique dans l'Espagne wisigothique*, II, Paris 1959, pp. 853 ss. El trabajo de J. M. Jiménez Delgado, «La formación clásica de S. Isidoro», *Ana. Sac. Tarrac.* 14 (1941) pp. 61 ss., carece de la menor base crítica.

13. Vid. A. Balil Illana, «La economía y los habitantes no hispánicos del Levante español durante el Imperio Romano», *Arch. Prehist. Levant.* 5 (1954) pp. 266 ss.; A. García Bellido, «El elemento forastero en Hispania Romana», *B.R.A.H.* 144 (1959) pp. 139 ss. A los datos allí recogidos hay que sumar las inscripciones griegas núm. 121, 122 y 123 del repertorio de P. Batlle Huguet, «Les inscriptions paganes de la necrópolis romano-cristiana de Tarragona», *Anuari d. l'Institut d'Estudis Catalans*, VIII, Barcelona 1936.

14. Así, por ejemplo, los números 191, 206, 217, 223, 225, 232, etc., del repertorio de J. Vives, *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona 1962, desde ahora citado simplemente como Vives. Sobre dicha necrópolis véase las relaciones de excavaciones de J. Serra Vilari, *Mem. núm. 83, 93, 104 y 133 de la Junt. Sup. Exc. y Ant.*; J. Vives, «La necrópolis romano-cristiana de Tarragona: su datación», *Ana. Sac. Tarrac.* 13 (1937-40) pp. 47 ss.; P. Palol, *Tarraco Hispanovisigoda*, Tarragona 1953, pp. 95 ss.; id., *Arqueología cristiana de la España Romana*, Madrid-Valladolid 1967, pp. 278 ss.

15. Vives 207 Αγγελικη χ(αιρε)/unice uirginita...

principios del V tenemos noticias de un tal Aurelio Eliodoro, griego de Tarso, que murió en Tarragona cuando se encontraba allí posiblemente de viaje, pues se sabe que residía normalmente en Sevilla.<sup>16</sup> Este dato es de la mayor importancia, pues, dada la existencia de una colonia de orientales en Sevilla, nos muestra las relaciones que existían entre las diversas comunidades de la Península. Al siglo V pertenece, sin lugar a dudas, una famosa inscripción bilingüe en latín y griego que nos habla de la existencia en Tarragona de una comunidad judía de procedencia greco-oriental, de la que era archisinagogo el nieto de un tal Rab Latues, natural de Cyzico en la Propóntide.<sup>17</sup> Comunidad judía que debía ser muy numerosa, pues no sin razón Tarragona era conocida en la Edad Media por las fuentes árabes como *Medina-al-Yuhud*, ciudad de los judíos.<sup>18</sup> Al mismo siglo V debe pertenecer una inscripción griega hallada en la necrópolis paleocristiana, en la que se menciona a un tal Nectaris, egipcio del Fayum.<sup>19</sup> Aunque no se trate de una referencia expresa a Tarragona, sino más bien a todo el litoral levantino de la Península, conviene recordar aquí los consejos dados por el Papa Hormisdas en el 517 a Juan, probablemente metropolitana de Tarragona,<sup>20</sup> ante la llegada de numerosos

16. Vives 196 D. M. Aur. Aeliodorus, natione / greca, ciuis Tarsus Cilicia, / commorans Ispali, qui ui/xit annos LXXX p. m. / rec. fidelis in pace. Vid. infra.

17. El texto griego con los suplementos seguros del latino es este: ενθα κατα(ειται) / Παβ Λατουε(ς πα)/ρα του μαχ(αρις) / του Κυ?? (??) / αρχισυν(αγωγου) / Κυζηκει(νος) / δηκειω(ς) / γηανη(α) / νευ Λω(βης) / κυρηε / τεθνε. Vid. J. M. Millas Vallicrosa, «Una nueva inscripción judaica bilingüe en Tarragona», *Sejarad* 17 (1957) pp. 3 ss. Creo debe datarse mejor en el s. V que en el s. IV, dada la utilización de *requiesci(t)*, cf. J. Vives, *Inscripciones...*, pág. 60. Para la equivalencia *didascalus/archisynagogos* véase S. Katz, *The Jews in the Visigothic and Frankish Kingdoms of Spain and Gaul*, New York 1937, pág. 80.

18. J. M. Millas Vallicrosa, *art. cit.*, pág. 9; J. M. Lacarra, «Panorama de la historia urbana en la península Ibérica desde el siglo V al X», en *Settim. d. stud. s. alt. Medioev.*, VI, Spoleto 1959, pág. 335.

19. Fue publicada por primera vez por P. Beltrán, «Excavaciones en la necrópolis romano-cristiana de Tarragona», *Mem. núm. 88 de la Junt. Sup. Exc. y Ant.*, Madrid 1927, pág. 15, con fotografía muy clara que no ofrece duda en su lectura, no obstante lo fue de una forma en todo punto inaceptable, lectura que repitió en P. Batlle Huguet, *art. cit.*, pp. 370 ss. Damos aquí la lectura de S. Olives, «La inscripción núm. 103 del Museo Paleocristiano de Tarragona», *Bol. Arg. Tarrac.* 46 (1946) pág. 41: ενθαδε κατα(α)/κται Νεκτα/ρις Ταλητες / χωρω πιτερ/μων que indudablemente es la correcta.

20. Los manuscritos le nombran *Illicitanae*, *Melicitanae* o *Militopolitanae*, mas tal vez sea conveniente ver en él al metropolitano de la Tarraconense, vid. E. Flórez, *España Sagrada*, XXV, pp. 67 ss. A. Mundo, «Il monachismo nella penisola Iberica fino al sec. VII. Questioni idiologiche e letterarie», *Settim. d. stud. s. alt. Medioev.*, IV, Spoleto 1957, pág. 85, n. 37. El texto que da la edición de González es el siguiente: XC... salutantes igitur caritate... vel circa eos, qui ex clero graecorum veniunt, quam haberi oporteat cautionem sufficienter

clérigos orientales monofisitas, lo que demuestra lo frecuentado de estas costas por gentes procedentes del Oriente, donde el monofisismo era por entonces tolerado e incluso favorecido por el Emperador.<sup>21</sup> De estas relaciones de la costa Tarraconense con el Oriente, de las que la arqueología nos da pruebas,<sup>22</sup> volvemos a tener noticia por última vez hacia el 619, en que sabemos que vivía allí un tal Esteban, natural de Alejandría, seguramente un clérigo que había marchado a Tarragona ante la ocupación de Egipto por los Persas.<sup>23</sup> Pero desde esa fecha no volvemos a tener testimonios de la presencia de orientales en Tarragona.

1.2. En Tortosa, en la desembocadura del Ebro, se encontró en 1771 una inscripción trilingüe en hebreo, latín y griego,<sup>24</sup> que suele datarse hacia finales del siglo VI.<sup>25</sup> Tal vez tenga que ver con esta posible colonia de judíos greco-orientales otra inscripción bilingüe en hebreo y latín, muy fragmentada e imposible de leer,<sup>26</sup> encontrada en Vinebre, cerca de Tortosa. La misma relación, posiblemente, haya que establecer con otra lápida sepulcral en la que aparece mencionada una tal Isidora, hija de *Ionatae Taxiaes*, todos judíos, hallada en Pallaresos, no lejos de Tortosa.<sup>27</sup> Aunque escrita

---

*instruximus...* (pág. 146). CXII... *ergo, dilectissimi fratres...* *Nos autem libellum missimus, sub quo si quis communionem vestram de orientalibus clericis poposcerit, ad eam possit admitti, secundum...* (pág. 149).

21. Vid. A. A. Vasiliev, *Historia del Imperio Bizantino*, trad. esp., I, Barcelona 1946, pp. 137 y 142; E. Stein, *Histoire du Bas-Empire*, II<sup>2</sup>, Paris-Bruges 1949, pp. 157 ss.

22. Vid. *infra*.

23. Vives 556: *Stephanus Alexandrinus in honore Dei et omnium sanctorum die VIII id(us) April(es) an(no) tertio ordinationis eius cum suis sub pontificatu Georgii ep(iscopi), sigillum hic esto*. Me parecen muy acertadas las correcciones puestas por F. Fita, «Epigrafía cristiana de España», *B.R.A.H.* 37 (1901), pág. 518. Según él, las últimas palabras, que evidentemente son inusitadas, deberían decir *s(an)c(tis)simi indic(tione) sexta*, para esa fecha era patriarca de Alejandría Jorge, sucesor de Juan «el limosnero». Sobre la ocupación de Egipto por los persas, y la huida de varios religiosos, véase A. Stratos, *Byzantium in the seventh century*, I, Amsterdam 1968, pp. 113 ss.

24. El texto griego de Vives 428 es este: (έω) ώνω(μα)τη κ(υρίω)υ / ώδε εστην με(μ)νο(υ) οπου ανα(π)σαν παμνη/(στος Μέλωσ)α Ιουδαντ/(ος και κυριας Μα)ρες ζησ(ασα / ετη εικοσι) τεσ(σ)ερα(ς). ην / (ειρηνη αμην). La bibliografía sobre ella es muy grande: E. Le Blant «Sur une inscription trilingue découverte a Tortose». *Rev. Archéol. nouv. ser.* 2 (1860) pp. 345-50, F. Fita «Noticias» *Mus. Esp. Ant.* 6 (1875) pp. 559-66, id. «Paleografía hebrea» *B. R. A. H.* 2 (1882-3) pp. 199-203, J. Daremberg «Notes épigraphiques. II, L'inscription trilingue de Tortose» *Jour Asiatique 6<sup>e</sup> sér.* 10 (1867) pg. 354, M. Schwab «Rapport sur les inscriptions hébraïques de l'Espagne» *Nouvelles archives des missions scientifiques et littéraires* 14 (1907) pp. 235-38, E. L. Smit *De oud-christelijke monumenten van Spanje*, Hague 1916, pp. 45 ss., S. Katz *op. cit.*, pp. 142 ss.

25. S. Katz *op. cit.*, pg. 144.

26. E. Hübner, *Inscriptiones Hispaniae Christianae*, núm. 187.

27. Vives 430.

en latín, la fórmula *anima eius in pace*, no utilizada en los epitafios latinos, y que parece traducción literal de la muy normal en los griegos ἐν εἰρηνῇ ἢ κοίμησις οὐτοῦ, así como el enigmático *Taxiaes*, que, seguramente, es transliteración de un genitivo griego, tal vez Ταξιλλης, inclinan a pensar en el posible origen oriental de tales personas.

1.3. Descendiendo aún más hacia el sur, nos encontramos con la casi segura existencia de una comunidad oriental en Elche. Ciertamente allí se edificó a mediados del siglo cuarto una sinagoga, o basílica cristiana,<sup>28</sup> para servir a una comunidad de habla griega, pues las inscripciones encontradas en el pavimento musivo están en dicho idioma.<sup>29</sup> El hallazgo en la antigua *Illici* de objetos orientales de importación del s. V, confirma también la existencia de una tal colonia.<sup>30</sup>

1.4. Es Cartagena, la antigua *Carthago Spartaria*, el siguiente lugar donde es posible localizar otra colonia de procedencia oriental. Se sabe que en época imperial su puerto era uno de los más activos de la Península en relación al comercio exterior,<sup>31</sup> e incluso hay datos arqueológicos que muestran las relaciones comerciales que mantenía con los puertos de Siria.<sup>32</sup> También se sabe que durante la ocupación bizantina fue, sin duda, la ciudad más importante de dicho territorio,<sup>33</sup> y que incluso tal vez se estableció en ella una ceca bizantina que acuñó tridentes desde Justiniano hasta

---

28. Las opiniones son diversas; véase: P. Palol, *Arqueología...*, pp. 64 ss. Aunque desde siempre se pensó en su transformación en iglesia cristiana en el s. V, no se dudaba de su primitiva función como sinagoga, cf. H. Schlunk, «El arte de época Paleocristiana en el Sudeste español», *C.A.S.E. III*, Murcia 1947, pp. 335 ss. No obstante, este mismo autor, en un artículo aparecido en *Rivista di Archeologia cristiana*, 28 (1952), propugna ya su origen basilical. Para la datación en el s. IV véase H. Schlunk, *art. cit.*, pág. 343, y P. Palol, *op. cit.*, pp. 201 ss.

29. Vives 431, 432 y 433. Su datación en el s. IV es segura, vid. P. Palol, *op. cit.*, pp. 78 ss. y 147 ss., que señala también las influencias africanas. Cf. S. Katz, *op. cit.*, pp. 78 y 147 ss., que se basa en la identificación del edificio con una sinagoga.

30. Vid. *infra*.

31. Strab. III, 4 y 6.

32. Vid. A. Beltrán, «Objetos romanos de plomo en el museo de Cartagena y sus inscripciones», *Mem. Mus. Arq. Prov.*, VIII, Madrid 1948, pág. 202. J. M. Blázquez, «Relaciones entre Hispania y los semitas (Sirios, Fenicios, Chipriotas, Cartagineses y Judíos) en la Antigüedad», en *Beiträge sur Alten Geschichte und deren Nachleben, Festch. Altheim*, Berlín 1969, pág. 68.

33. H. Gelzer, *op. cit.*, pág. xlii; Fr. Görres, *art. cit.*, pág. 517; P. Goubert, *Rev. Et. byz.*



Heraclio.<sup>34</sup> De la existencia de una colonia de habla griega en estos siglos nos dan cuenta tres inscripciones sepulcrales en griego, una de las cuales tal vez corresponda al tiempo de la ocupación bizantina.<sup>35</sup> Se ha de señalar, en apoyo de la existencia de una tal colonia, que la única inscripción oficial de Bizancio en la Península, que fue encontrada en Cartagena,<sup>36</sup> está escrita en latín. Además existen datos arqueológicos que señalan relaciones comerciales de Cartagena con el Oriente a principios del siglo V. Naturalmente esta colonia tuvo que desaparecer a la fuerza a principios de la segunda década del siglo VII, cuando la ciudad fue conquistada y completamente destruida por Suinthila.<sup>37</sup>

1.5. En la antigua colonia fenicia de *Malaka* también existía, probablemente, una colonia de orientales en estos siglos. No se puede dudar de que la ciudad contaba en época imperial con una importante colonia de comerciantes sirios, de la que hay testimonios epigráficos.<sup>38</sup> Ciertamente es que no tenemos ningún documento ni inscripción que nos permita comprobar su perduración en esta época, mas existen varios indicios que la hacen muy posible. El hallazgo a 7 km. de Antequera, en la antigua *Singilia Barba*, de un fragmento marmóreo de sarcófago paleocristiano datable en el siglo V, y que muestra evidentes influjos orientales contemporáneos, hace muy posible la existencia en dicha región de gentes orientales o

4 (1946) pp. 83 ss.; A. Beltrán, «Notas para el estudio de los bizantinos en Cartagena», *C.A.S.E.*, III, Murcia 1947, pp. 294 ss.; K. Fr. Stroheker, *art. cit.*, pág. 257; E. A. Thompson, *op. cit.*, pág. 329, etc.

34. Vid. Ph. Grierson, «Una ceca bizantina en España», *Num. Hisp.* 4 (1955) pp. 305-14.

35. Vives 422: Θωμ(α)ς / υως (Ε)σ/τεφαν/ου ενθα / επτα(φ)ρω/θη μετα ει/ρηνης με/νι με(ω) το / δ'. Vives 423: υπερ αναπ(αυσεως) / κ(αι) σ(ω)τεριας τ(ης) / μακαριας κ(υ)ρ(ι)ε(ς) Κιτουρας, que se fechan en el s. VI-VII. He de agradecer al Prof. J. de Hoz el conocimiento de la existencia en el Museo de Cartagena de una tercera inscripción griega de esta época, que se encuentra aún inédita.

36. Vives 362. Tenemos ya casi ultimado un trabajo, que esperamos poder publicar en fecha próxima, sobre la administración y la organización militar de las posesiones bizantinas en la Península.

37. Isid. *Hist. Goth.* 61 y *Chron.* 415. La fecha «ante quem» es el 624, en que se terminó de redactar los «Orígenes», donde se lee: *Afri sub Hannibale maritima Hispaniae occupantes, Carthaginem Spartariam construxerunt... Nunc autem a Gothis subversa atque in desolationem redacta est.* (Isid. *Etym.* XV, 1, 67). Cf. K. Fr. Stroheker, *art. cit.*, pág. 262, y E. A. Thompson, *op. cit.*, pp. 333 ss.

38. I. G. ad res Romanas Pert. 26: .../ ανεστη(σεν ?...) / Κλωδι(ον...) / νον τ(ον...) / πα-τ(ρ)ωνα (και προσ)/τατην του (εν Μαλακῆ) / Συριων τε κα(ι...) / νων (κ)ιου(ου...) / Σιλουανος .../... τον πατρω(ν)α / (και) ευερ(γ)ετην. Véase A. García Bellido, *art. cit.*, pág. 141; A. D'Ors, *Epigrafía jurídica de la España Romana*, Madrid 1959, pp. 395 ss.; J. M. Blázquez, *art. cit.*, pág. 69.

muy relacionadas con Oriente.<sup>39</sup> A esta misma conclusión induce el hallazgo en la Alcazaba de un sistema completo de ponderales bizantinos.<sup>40</sup> Tampoco debe olvidarse que existen testimonios de la residencia en Málaga de africanos.<sup>41</sup> También debe señalarse que en Málaga se ha encontrado cerámica de origen oriental fechable en el siglo V.<sup>42</sup>

1.6. De la antigua *Carteia*, en el fondo de la bahía de Algeciras, proviene una lápida sepulcral, de un tal Νικόλαος Μάκριος.<sup>43</sup> Por la fecha que tiene (616 ?) hay que situarla dentro del período de tiempo en que *Carteia* debía estar en poder de Bizancio.<sup>44</sup> A favor de la existencia de una colonia de comerciantes orientales habla el hallazgo de una exagia bizantina en dicha localidad.<sup>45</sup>

1.7. En Ecija, que era sede episcopal en época visigoda, se ha encontrado un sarcófago paleocristiano del siglo V, con una inscripción griega, y con grandes influencias orientales.<sup>46</sup> Esto ha hecho pensar que en esta época vivían en *Astigi* gentes de procedencia greco-oriental que seguramente se dedicaban al comercio.<sup>47</sup>

39. Vid. H. Schlunk, «Un relieve de sarcófago paleocristiano de Barba Singilia», *A. E. Arq.* 42 (1969).

40. C. Fernández Chicarro, «La colección de pesas en bronce (exagia), de época bizantina, del Museo Arqueológico Provincial de Sevilla», *Rev. Arch. Bibl. Mus.* 54 (1934) pp. 11 ss.; P. Palol, «Ponderales y exagias romano-bizantinas en España», *Ampurias* 11 (1949) pp. 134 y 145.

41. Vives 139. Vid. infra.

42. J. M. Blázquez, *Estructura económica y social de Hispania durante la anarquía militar y el Bajo Imperio*, Madrid 1964, pág. 34; P. Palol, *Arqueología...*, pág. 365.

43. Vives 421: (ενθ)αδε κατακνται / (N)ικολαος Μακριος(ς) ταις / μ(ηνος) / μαρτιου ε' ινδ(ικτιωνος) δ'. Independientemente de donde haya que localizar a la antigua *Carteia*, vid. E. Hübner, *R.E.*, III, 2, 1899, col. 1617 ss.; E. Thouvenot, *Essai sur le province romaine de la Betique*, París 1948, pág. 371; esta inscripción se encontró en las ruinas del «Rocadillo», cerca de San Roque, cf. E. Hübner, *Inscriptiones Hispaniae Christianae*, núm. 289. Para su datación véase F. Fita, «Indicaciones griegas en lápidas visigóticas», *B.R.A.H.* 21 (1892) pp. 17 ss.

44. No obstante la de la gran plaza fuerte de *Assidona* por Leovigildo en el 571, vid. *Bicl. Chron.* ad a. 571, 3, la frontera entre el reino visigodo y las posesiones bizantinas se mantenía aún a principios del siglo VII al oeste del Guadalete, como lo muestra la toma por Witerico de *Saguntia*, vid. *Isid. Hist. Goth.* 58. De estas cuestiones trataremos detenidamente en el estudio que estamos preparando.

45. P. Palol, «Ponderales y...», pág. 132.

46. Vives 427. Sobre este famoso sarcófago véanse: H. Schlunk, «Die Sarkophage von Ecija und Alcaudete», *Madrid. Mitteil.* 3 (1962) pp. 119 ss.; id., «Un relieve de sarcófago...», pp. 174 ss.; P. Palol, *Arqueología...*, pp. 314 ss.

47. E. Male, «Les sarcophages des ateliers», *Rev. de Deux Mondes* 5 (1949) pág. 63; H. Schlunk, «Un relieve de sarcófago...», pág. 175.

1.8. Con referencia a Sevilla, una de las más importantes ciudades de la Península en época romana y visigoda, y cuya situación sobre una gran vía fluvial le favorecía, en gran medida, para el desarrollo de actividades comerciales, hay datos numerosos que prueban que contaba con una importante colonia de orientales. Se sabe que a fines del siglo III había en *Hispalis* una gran comunidad de sirios que celebraba con gran pompa fiestas en honor de Salambó.<sup>48</sup> Colonia de orientales que aún perduraba a finales del s. IV, y a la que debía pertenecer un tal Aurelio Eliodoro de Tarso, que murió en *Tarraco*,<sup>49</sup> donde debió ir, seguramente, por razones comerciales. Las invasiones bárbaras no arruinaron el comercio de Sevilla con los puertos del Mediterráneo oriental ni mucho menos. En efecto, en el 456 oímos hablar de la llegada al puerto sevillano de unas naves de comerciantes orientales, los cuales informaron de la victoria del Emperador Marciano sobre los Lazas.<sup>50</sup> Es de suponer que esta colonia no desapareciese en los siglos sucesivos. De la importancia del puerto de *Hispalis* a mediados del siglo VI, y de sus importantes relaciones comerciales con el exterior, nos dan testimonio un pasaje del *Bellum Vandalicum* de Procopio, en que se relata la llegada a Sevilla de comerciantes de Carthago.<sup>51</sup> De la permanencia de una colonia de orientales en Sevilla en la primera mitad del siglo VII, y de las relaciones con Oriente, son una prueba los testimonios sobre la llegada de un obispo sirio monofisita llamado Gregorio, hacia el 619,<sup>52</sup> que seguramente había abandonado su sede ante la invasión persa.

48. Vid. F. Cumont, «Les Syriens en Espagne et les Adonies a Séville», *Syria* 8 (1927) pp. 330 ss.; J. M. Blázquez, *art. cit.*, pág. 68.

49. Vives 196, transcrita en la nota 16. Cf. A. García Bellido, *art. cit.*, pág. 139.

50. Hydat. *Chron.* 177, *Orientalium naves Hispalim venientes per Marciani exercitum caes(os) Lazas nuntiant.*

51. Proc. *Bell. Vand.* I, 24, 7 ss. Υπό δὲ τὸν αὐτὸν χρόνον καὶ ἕτερον ξυνηγέθη τοιόνδε. Γελίμερ ὀλίγω πρότερον ἢ ἐς Λιβύην ὁ βασιλεὺς στόλος ἀφίκετο ἐπιμψε πρέσβεις ἐς Ἴσπανίαν ἄλλους τε καὶ Γοτθαίον καὶ Φουσκίαν, ἐφ' ᾧ δὴ Θεῦδιν, τὸν τῶν Οὐσιγέτιδων ἄρχοντα, 8. πείσουσιν ὁμαιχιμίαν πρὸς Βανδύλους θέσθαι. αἶ, ἐπεὶ ἀπέβησαν εἰς τὴν ἡπειρον, τὸν ἐν Γαδείροις πορθμὸν διαβάντες, εὐρίσκουσιν Θεῦδιν ἐν χωρίῳ, μακρὰν ἀπὸ θαλάσσης κεκμένω. 9 ἀναβάντας δὲ παρα... 11 ὀλίγας γὰρ μία ἐπ' ἐμπορίᾳ πλέουσα ἐκείνη τῇ ἡμέρᾳ ἢ τὸ στράτευμα εἰσήλασεν, ἐνθένδε ἀναγριμένη καὶ πνεύματος ἐπιφόρου ἐπιτυχούσα, ἐς Ἴσπανίαν ἦλθεν. 12 ἔθεν δὴ ὁ Θεῦδης μαθὼν ἔσα ἐν Λιβύῃ ξυνηγέθη γενέσθαι ἀπέιπε τοῖς ἐμπόροις μηδενὶ φράζειν, ὡς μὴ ταῦτα ἐκπυστα ἐς τὸ πᾶν γένηται. Por la descripción que se hace no puede tratarse de otro río que el Guadalquivir, ni de otra ciudad sino Sevilla. Del dominio de Theudis en esa parte del sur de la Península no cabe duda, vid. Isid. *Hist. Goth.* 42.

52. Concilio de Sevilla II, en J. Vives, *Concilios Visigóticos e hispano-romanos*, Barcelona-Madrid 1963, pp. 171 ss.; Braul. *Renot.*; *Cont. Hisp.* 16. Cf. J. Sejourne, *Saint Isidore de Séville. Son rôle dans l'histoire du droit canonique*, Paris 1929, pp. 96-100; J. Madoz, «El florilegio Pa-

1.9. Siguiendo más hacia el oeste, y sobre el Guadiana, nos topamos con Mértola, la antigua *Myrtilis*, donde se han encontrado dos inscripciones griegas de estos siglos. Una de ellas hace referencia a un lector de Lisboa llamado Eutiques,<sup>53</sup> muerto en *Myrtilis* en el año 544. En la misma lápida sepulcral aparece también citado un Πατρίκις, hijo de Γεράσιμος, presbítero, así como otro más cuyo nombre está borrado.<sup>54</sup> La segunda inscripción, más moderna, de hacia el s. VI-VII, menciona a un tal Zósimo, hijo de Polinices.<sup>55</sup> La onomástica de todos ellos, que es griega, concuerda perfectamente con que sean miembros de una colonia de greco-orientales. Debe, por otra parte, también señalarse la posible existencia de otros extranjeros, africanos, en *Myrtilis* en el s. V y antes.<sup>56</sup>

1.10. Continuando el curso del Guadiana hacia el interior, curso que, como luego veremos, en aquella época se veía transitado por navíos mercantes, llegamos a la metrópoli de Lusitania y una de las más grandes ciudades de la España romana: *Emerita Augusta*. Gracias al haber llegado hasta nosotros el muy ameno opúsculo anónimo *Vitas sanctorum patrum Emeritensium*,<sup>57</sup> es Mérida, junto con Toledo, la ciudad mejor conocida de toda la Península durante el período visigodo. De época imperial hay noticias de la existencia en Mérida de una importante colonia de procedencia greco-oriental. A ella debían pertenecer no sólo comerciantes, sino también artesanos y artistas,<sup>58</sup> e incluso individuos de probable origen judío.<sup>59</sup> A este respecto es también significativa la abundancia de onomás-

---

trístico del II Concilio de Sevilla», en *Misc. Isid.*, Roma 1936, pp. 177-220; id., «El concilio de Calcedonia en San Isidoro de Sevilla», *Rev. Esp. Teol.* 12 (1952) pp. 199-204; J. Fontaine, *op. cit.*, II, pág. 852; E. A. Thompson, *op. cit.*, pág. 164.

53. Vid. infra n. 80.

54. Vives 524 b) ενθα κατα/κιτε Πατρι/κις υιως Γερα/σιμου πρεσ(β...) c) ενθα κατακι/(τε ...ων) / (...αντι) / (...ω)...

55. Vives 420 ενθα / κατακι/τε Ζουσι/μος υει/ος Πολυ/νικου ερ/(...).

56. CIL. II núm. 17 donde figura un tal *L. Firmidius Peregrinus*, natural de Africa del Norte, de Utica, Cf. A. García Bellido, *art. cit.*, pp. 146 ss. También puede tratarse de una africana la *Donata* de Vives 90, muerta en el 514; su nombre es típicamente africano; vid. I. Kajanto, *Onomastic studies in the early christian inscriptions of Rome and Carthage*, Helsinki-Helsingfors 1963, pág. 62. Mas esto entra dentro del curioso fenómeno de la relativa abundancia de onomástica propia de la cristiandad africana en la Lusitania.

57. Sobre esta obra véanse: J. N. Garvin, *Vitas Sanctorum Patrum Emeritensium*, Washington, 1946, con la mejor edición y comentario existentes; Sánchez Loro, *Libro de la vida y milagros de los Padres Emeritenses*, Cáceres 1951, sin el menor interés, etc.

58. A. García Bellido, *art. cit.*, pág. 141.

59. J. M. Blázquez, *art. cit.*, pág. 70. Vid. CIL. II, núm. 515.

tica griega en la epigrafía emeritense de época imperial.<sup>60</sup> Una bella estela funeraria del s. III encontrada en Mérida, con inscripción bilingüe en latín y griego, nos demuestra la perduración en Mérida de la colonia oriental durante el siglo III.<sup>61</sup> Tal colonia siguió existiendo durante los siglos siguientes y, sin duda, gozando de bastante prosperidad, como lo demuestra el hallazgo de un mosaico, en el pavimento de una casa, con una inscripción griega probablemente del s. IV-V.<sup>62</sup> Asimismo su perduración durante el siglo VI está atestiguada por fuentes de muy diverso tipo. Una inscripción griega del siglo VI muestra cómo era normal que entre los componentes de la colonia hubiese eclesiásticos,<sup>63</sup> hecho, por otra parte, perfectamente atestiguado en las fuentes literarias como se verá. En el contexto de una comunidad de comerciantes orientales existente en Mérida en el s. VI, de cuya existencia y preponderancia, como luego veremos, no puede haber duda, hay que situar el cipo mármreo ofrecido por alguno de sus miembros por la prosperidad de su gobierno y de sus conciudadanos.<sup>64</sup> Estos son, pues, los datos ofrecidos por el material epigráfico. Ellos solos nos están indicando ya la existencia en el siglo VI de una próspera colonia greco-oriental en Mérida. Aún mucho más concluyentes y precisos son los datos ofrecidos por el opúsculo antes mencionado. Por él sabemos que a mediados del siglo VI fue elegido metropolitano de Mérida un tal Paulo, de nación griega y médico de profesión, que había llegado del Oriente hacía ya bastante tiempo.<sup>65</sup> Esto nos está indicando

60. Sin querer ser exhaustivo véanse CIL. II, núm. 470, 485, 487, 492, 494, 497, 509, 512, 515 527, 530, 531, 537, 542, 552, 561, 562, 577, 584, 589, etc.

61. Vid. CIL. II, núm. 562; cf. A. García Bellido, *Esculturas Romanas de España y Portugal*, Madrid 1949, núm. 297; J. M. Blázquez, *Estructura económica y...*, pp. 131 y 140.

62. Vives 425; cf. H. Schlunk, «Un relieve de sarcófago...», pág. 174.

63. Vives 418: ενθα κ(α)τ(ακει)/τη Σανβ(ατος) / διαχ(ονος) / (...) βισυνδε / υης... F. Fita, en *B.R.A.H.* 25 (1894) pp. 87 ss., cree debe datarse sin duda en el siglo VI.

64. Vives 426: υπερ ευ/χης και σωσ/ματος συνκυ/βερνησεως και / παντων των συ/πολιτων. F. Fita, *Arqueologia romana y visigótica de Extremadura. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la Recepción pública del excm. señor D. Mariano Carlos Solano*, Madrid 1900, pág. 76, pensó podía pertenecer al edificio construido por Massona para *Xenodochium* (vid. infra). No hay ninguna imposibilidad para ello.

65. *Vit. Patr. Emer.* IV, I, 1 ss. *Referunt multi sanctum virum nomine Paulum natione graecum arte medicum de Orientis partibus in Emeretensem urbem advenisse. Qui cum multo tempore ibidem degens sanctitate et virtutibus multis polleret et humillitate atque benignitate cunctos superaret, ei a Domino collatum est ut praedictae civitatis promereretur pontificatum. At ubi eligente Deo ordinatus est episcopus omnes statim Deus conturbationum procellas quae eamdem ecclesiam tempore praedecessoris sui conturbaverant abstulit et nimiam tranquillitatem ecclesiae suae eius precibus condonavit.*

la existencia de unas relaciones, sin duda comerciales, con el Oriente griego, así como también de una colonia greco-oriental, que gozaba del suficiente poder e influencia como para elevar a la sede metropolitana de Lusitania a uno de sus miembros.<sup>66</sup> Más tarde, siendo ya Paulo metropolitano, oímos de la llegada a Mérida de unas naves de comerciantes greco-orientales en las que venía Fidel, sobrino de Paulo, al que sucedió, por designación de este último, en la sede Emeritense, no sin la oposición de una parte del clero de Mérida.<sup>67</sup> Estas noticias nos confirman, de una manera taxativa, la existencia de una colonia de griegos que mantenía activas relaciones comerciales con el Oriente. De la importancia de este comercio nos da idea otro pasaje, transmitido en la misma fuente, en el que se nos cuenta la fundación por Massona, el sucesor en el episcopado de Fidel,<sup>68</sup> de un *Xenodochium*, especie de gran hospital y hospedería a la vez, donde eran atendidos los extranjeros y los pobres.<sup>69</sup> Institución ésta de los *Xenodochia*, existente en las ciudades del Occidente europeo con colonias de orientales e importante tráfico comercial.<sup>70</sup> Como se verá después, la arqueología demues-

---

66. Vid. infra.

67. *Ibid.* IV, III, 1 ss. *Denique cum plurimis per annis felici tempora feliciter sua cum plebe frueret et, iocunde Deo vivens, plenus semper virtutibus floreret, accidit die quadam de regione qua ipse oriundus extiterat negotiatores graecos in navibus de Orientibus advenisse atque Hispaniae litora contigisse. Cumque in Emeretensem civitatem pervenissent ex more episcopo praebuerunt occursum... sequenti die ad eum munusculum miserunt pro gratiarum actione, deferente puero nomine Fideli qui cum eis mercedis causa percipiendae de regione eorum conductus advenerat, etc. IV, IV, 3, idem supranominatus beatissimus pater (Paulo), exactis iam multis curriculum anorum atque aetate decrepita in senium vergens, hunc sibi successorem elegit. IV, V, 1 ss. Post cuius discessum quidam pestiferi homines iuxta id quod vir Dei praedixerat verbis malignis contra beatissimum Fidelem episcopum musitare coeperunt, ut eum de loco quo constitutus fuerat per quacumque occasione pellerent. Quod cum ille perpenderit et se una cum rebus suis ab eorum insectatione separare voluisset, comperto illi quod ille sublatis de iure ecclesiae praediis suis se ab eis separaret, illis omnino nihil remaneret, plus inviti quam sponte se pedibus eius prostraverunt.*

68. Sobre Massona vid. infra, n. 111.

69. *Vit. Patr. Emer.* V, III, 1 ss. (Massona) *deinde xenodochium fabricavit magnisque patrimoniis ditavit constitutisque ministris vel medicis, peregrinorum et aegrotantium usibus deservire praecepit, taleque praeceptum dedit ut cunctae urbis ambitum medici indesinenter percurrerent quemcumque, servum seu liberum christianum sive iudaeum, reperissent aegrum ulnis suis gestantes ad xenodochium deferrent, straminibus quoque lectuli nitide praeparatis eundem infirmum ibidem superponentes, cibos delicatos et nitidos eoque praeparantes quosque cum Deo aegroto ipsi salutem pristinam reformarent...*

70. Vid. A. R. Lewis, *The Northern seas...*, pág. 115, y W. Schonfeld, «Die Xenodochien

tra también la importancia de las relaciones comerciales de Mérida con Oriente durante estos siglos.<sup>71</sup>

1.11. Hacia el nordeste de Mérida, y sobre la calzada romana que unía a esta ciudad con Toledo, en *Turgalium*, el actual Trujillo,<sup>72</sup> también debió existir una población de origen greco-oriental. Ya en época imperial debían vivir allí individuos de procedencia oriental, como parece indicarlo el epitafio de un tal Quinto Orfio Asiático.<sup>73</sup> Pues bien, en Trujillo se ha encontrado el epitafio en griego de una tal Maximiana, hija de Nicolaos, que murió en el 575.<sup>74</sup>

1.12. En fin, la última localidad donde cabe suponer existiera una comunidad de orientales en estos siglos es *Olisipo*, Lisboa. De época imperial tenemos testimonios epigráficos de la residencia en ella de orientales,<sup>75</sup> y mantenía, al parecer, relaciones comerciales con el Mediterráneo en pleno siglo III.<sup>76</sup> La ciudad, probablemente debido a su buena situación para el comercio marítimo a medio camino en la ruta atlántica,<sup>77</sup> debía ser bastante próspera en el siglo V, lo cual explique tal vez el interés de los Suevos por saquearla y ocuparla.<sup>78</sup> Prueba, posiblemente, del activo comercio que aquel territorio mantenía en dicho siglo, sea el hallazgo, un poco al norte de Lisboa, en Alfazeirao, de una exagia bizantina.<sup>79</sup> De la existencia allí, en el s. VI, de una colonia de orientales nos habla la inscripción encontrada en Mértola, de la que antes hicimos mención.<sup>80</sup> Por

---

im Italien und Frankreich im frühen Mittelalter», *Zeits. d. Savignystif. f. Rechtsgesch. kan. Abt.* 43 (1922) pp. 133-46.

71. Vid. infra. Cf. J. M. Blázquez, art. cit., pág. 71.

72. Sobre esta calzada vid. *Itin. Ant.* 438, 2-7. Cf. A. Blázquez, «Vías romanas de Carrión a Astorga y de Mérida a Toledo», *Mem. núm. 29, Junt. Sup. Exc. y Ant.*, Madrid 1920.

73. CIL. II, núm. 5284.

74. Vives 419: ενθα καταχι/τε Μαξιμιανα / Νικολαου· ηχοι/μεθε μη(νι) νωηβρ(ιου) / ιε' εμερα παρα(σ)χε(νη)ς / ερα χιγ'.

75. A. García Bellido, art. cit., pág. 140.

76. Vid. J. M. Blázquez, *Estructura económica y...*, pág. 134.

77. Vid. infra.

78. Hydat. *Chron.* 246, Isid. *Hist. Sueb.* 90.

79. P. Palol, «Ponderales y exagia...», pág. 136.

80. Vives 524: α) ενθα κατα/κιτε Ευτυχ/ες αναγνωσ/τες λιβισαντεος υιος Ζοσι/μου Εισιδωρ/ιτου εσε-σεν / ητη κα' ερα / φπβ'. Vid. supra, n. 54.

ella sabemos que en la primera mitad del siglo VI vivía en Lisboa un lector de origen greco-egipcio.

2.1. Con esto creemos haber señalado todos los posibles lugares donde pudieron existir colonias de orientales en la medida en que nos lo han permitido las fuentes disponibles. Ahora bien, creemos necesario señalar una serie de hechos que refuerzan mucho la idea, ya por otros caminos conjeturada, de que la principal finalidad de estas posibles comunidades era el comercio. Si se pone sobre un mapa, se verá que todas las localidades donde suponemos existieron estas colonias, o bien están sobre la misma costa, o bien se encuentran en las riberas de los grandes ríos navegables. Consideramos, por lo tanto, que un estudio en el que se señalasen el lugar de hallazgo de objetos importados, de monedas extranjeras, etc., pertenecientes a esta época, así como las principales rutas comerciales por mar del mundo mediterráneo de entonces, explicaría muchas cosas. Ante la imposibilidad de realizar aquí un tal estudio de forma exhaustiva, lo cual desbordaría, además, el marco y las pretensiones de este artículo, nos vamos a limitar a señalar unos cuantos hechos de esta índole que, en su conjunto, pensamos pueden ser bastante significativos.

2.2. Para comenzar con el área costera de la actual Cataluña, en el que se encontraba el importante núcleo de *Tarraco*, ha de indicarse que durante los siglos III y VI mantuvo importantes relaciones con Italia, Africa, e incluso Oriente, de las que son buenas pruebas no sólo los hallazgos en localidades costeras de objetos importados, sino también las influencias, sobre todo africanas, que se muestran patentes en diversos monumentos como basílicas, mosaicos, mesas de altar, etc., de dicha época allí hallados.<sup>81</sup> Pues bien, todas estas relaciones comerciales continuaron manteniéndose durante los siglos siguientes objeto de nuestro estudio. De la existencia de relaciones con la Italia central, Umbría y Lombardía, sobre todo en derredor de Ravena, es prueba evidente el hallazgo de bronce de los siglos VI y VII de tal procedencia en las costas

---

81. Sobre todo ello se verá puntual inventario con referencia bibliográfica en J. M. Blázquez, *Estructura económica y...*, pp. 110 ss.



catalanas, y que su penetración hacia el interior de la Meseta se realizó, casi con toda seguridad, utilizando la gran vía fluvial del Ebro; <sup>82</sup> lo cual nos explica ya bastante la posible existencia de colonias de comerciantes orientales en sitios como Tarragona y Tortosa. Posiblemente el principal puerto italiano de donde partía este comercio con la costa de la Tarraconense era Génova, tal y como parece indicarlo un pasaje de Procopio. <sup>83</sup> Las relaciones comerciales con la costa sur de las Galias, que debían ser muy intensas en el Bajo Imperio y de las que no faltan testimonios arqueológicos, <sup>84</sup> sin duda continuaron durante esta época, como demuestra una cierta semejanza entre obras escultóricas de ambas costas frente al mundo completamente diferente que muestran los interiores, <sup>85</sup> y de las que hay testimonios literarios. <sup>86</sup> Las relaciones con Oriente, y más concretamente con Egipto, también perduraron en estos siglos. Una exagia hallada en Rosas, localidad que durante los siglos VI y VII debió gozar de una considerable prosperidad económica, <sup>87</sup> de procedencia alejandrina y cuya datación nunca puede ser anterior al s. VI, <sup>88</sup> viene a confirmar la realidad de unas relaciones ya conjeturables por la presencia de elementos de procedencia egipcia, así como por los testimonios literarios. <sup>89</sup> Por último, y para terminar, bástenos señalar la indudable existencia de una estrecha y frecuente relación comercial entre Tarragona y Carthago en la primera mitad del siglo V. <sup>90</sup>

82. P. Palol, *Bronces hispano-visigodos de origen mediterráneo. I, jarritos y patenas litúrgicos*, Barcelona 1950, pág. 160.

83. Prok. *Bell. Goth.* II, 12, 29. También prueba tales relaciones el hallazgo de una inscripción referente a un obispo de Rosas del s. V, en Siracusa, vid. J. Vives, «Un obispo español del s. V desconocido», *Ana. Sacr. Tarrac.* 17 (1944) pp. 204 ss.

84. Es en Ampurias donde se han encontrado varios fragmentos de sarcófagos paleocristianos importados de talleres gálicos, vid. H. Schlunk, «Die Sarkophage von Ecija...», map. 1; P. Palol, *Arqueología...*, pág. 318.

85. P. Palol, «Algunos aspectos históricos y arqueológicos del cristianismo en la Tarraconense y en las Galias», *Caesaraugusta* 6 (1955) pp. 159 ss.; id., «Fibulas y broches de cinturón de época visigoda en Cataluña», *A.E.Arq.* 23 (1950) pág. 97.

86. Greg. Tur. *Hist. Franc.* IX, 22.

87. Vid. F. Mateu y Llopis, «De la Hispania Tarraconense visigoda a la Marca hispánica carolina», *Ana. Sacr. Tarrac.* 19 (1946) pág. 13; P. Palol, «Rosas de la Antigüedad a la Edad Media», *Revista de Gerona* 31 (1965) pp. 22 ss.

88. P. Palol, «Ponderales y...», pp. 145 y 148.

89. Greg. Tur. *Hist. Franc.* VI, 6, muestra lo normal del comercio entre Niza y Egipto en el s. VI.

90. Vid. H. Schlunk, «Sarkophage aus Christlichen Nekropolen in Karthago und Tarragona», *Madr. Mitteil.* 8 (1967) pág. 257.

2.3. Otro de los focos o núcleos claramente distinguibles en la conjeturada disposición geográfica de las colonias de orientales en la Península, podría situarse en la franja costera levantina comprendida entre Cartagena y Elche. Sin querer insistir en las indudables y estrechas relaciones de este área con el Africa bizantina, contactos para los que abundan testimonios arqueológicos,<sup>91</sup> así como literarios,<sup>92</sup> nos interesa señalar aquí tan sólo la continuidad, al menos durante el siglo V, de los contactos comerciales de esta zona con el Oriente. En Elche se ha encontrado un plato circular de vidrio grabado cuya técnica denota, con toda seguridad, su pertenencia a la industria egipcia del s. V;<sup>93</sup> también en el mismo sitio, en la Alcudia de Elche, se encontró un tesorillo compuesto por numerosas joyas de indudable procedencia oriental, así como numerosos *solidi* de Arcadio y Honorio, todo lo cual prueba la existencia de dichas relaciones comerciales.<sup>94</sup> A la misma conclusión conduce el hallazgo efectuado en Cartagena<sup>95</sup> de una botella de cuerpo esférico y cuello largo, cuya técnica y factura denota procedencia de talleres sirios del s. IV-V.<sup>96</sup>

2.4. Prescindiendo de lo que pudiéramos llamar núcleo malaqueño, de cuyos contactos y relaciones comerciales con Oriente y Africa dimos ya suficientes testimonios, y de los que, en lo referente a la última, es prueba y expresión evidente la basílica de la Vega del Mar de la segunda mitad del siglo VI,<sup>97</sup> vamos a fijar nuestra

---

91. Vid. C. Mergelina, «La iglesia bizantina de Aljezares», *A.E.Arq.* 14 (1940-1) pp. 23-7; H. Schlunk, «Relaciones entre la Península Ibérica y Bizancio durante la época visigoda», *A.E.Arq.* 18 (1945) pp. 186 ss., etc.

92. Ild. *Vir. Ill.*, III. Prescindimos de dar la extensa bibliografía sobre la posible localización del monasterio *Servitanum*, de todos modos no se hallaría lejos de esta zona; cf. C. Coñoñer Merino, *El «De viris illustribus» de Ildefonso de Toledo*, Salamanca 1972, pág. 50. Es muy posible que a estas costas se encaminasen los habitantes de Tipasa que huyeron en el 484 con motivo de la persecución de Genserico; vid. Vict. Vit. *Hist. pers.*, III, 6, 29. Cf. Fr. Görres, «Beiträge sur Kirchengeschichte der Vandalenreiches», *Zeits. f. wiss. Theologie* 36 (1892-93) pp. 494-500; Ch. Courtois, *Victor de Vita et son oeuvre*, Argel 1954, pp. 14 y 30; id., *Les Vandales et l'Afrique*, París 1955, pág. 298.

93. M. Vigil, *El vidrio en el mundo antiguo*, Madrid 1969, pp. 153 ss.

94. N. Ramos Folques, en *Not. Arg. Hisp.* 2 (1953) pp. 127 ss.; id., «Un tesorillo bizantino en la Alcudia», *C.A.S.E.*, IV, Elche 1948, pp. 510 ss.; J. M. Blázquez, art. cit., pág. 74.

95. A. Beltrán, «El plano arqueológico de Cartagena», *A.E.Arq.* 75 (1952) fig. 16.

96. M. Vigil, *op. cit.*, pp. 163 y 171.

97. H. Schlunk, «Relaciones entre la Península...», pp. 187-89; P. Palol, *Arqueología...*, pp. 71-5.

atención en el sevillano. Al tratar de la colonia establecida en *Hispalis* dimos ya suficientes pruebas de sus contactos comerciales con Oriente y la costa Norte-africana en estos siglos, por ello ahora vamos a ocuparnos de otro punto que consideramos de interés. Ya dijimos que *Hispalis* debía gran parte de su prosperidad a encontrarse sobre una gran arteria fluvial: el Guadalquivir. Pues bien, nos interesa ahora resaltar la importancia que un hecho como éste podía tener en el comercio exterior de la época y, por tanto, para el posible establecimiento de colonias de comerciantes orientales. Si se sitúan sobre un mapa las más importantes colonias de comerciantes orientales existentes en el Occidente europeo de aquellos siglos, inmediatamente se advertirá que están situadas sobre todo en las bocas y en los cursos de los principales ríos. Partiendo desde Narbona y tomando en Tolosa la vía fluvial del Garona se enlazaba el comercio mediterráneo con el atlántico.<sup>98</sup> De gran importancia eran las vías fluviales del Ródano y Rhin, que, además, enlazaban entre sí a través de Suiza, y cuyos cursos estaban jalonados, como se ve, de colonias de mercaderes orientales.<sup>99</sup> Naturalmente que la vía del Guadalquivir no puede compararse con éstas, sobre todo con las citadas en último lugar, pero tampoco puede dudarse de su importancia. De que había un comercio fluvial por los grandes ríos peninsulares es prueba, además de los testimonios antes citados de la llegada a Sevilla y Mérida de embarcaciones, una *Antiqua* de Leovigildo,<sup>100</sup> en la que se prohíbe interceptar el curso de los *flumina maiora* con el fin de no entorpecer el tránsito por ellos de embarcaciones.<sup>101</sup> Es principalmente por ello por lo que todo estudio del comercio de la Península en estos siglos deberá considerar al valle del Guadalquivir como un todo íntimamente unido. Prueba evidente de esta unidad esencial cara a las relaciones comerciales con el mundo mediterráneo en el s. V es la dis-

98. Sobre la importancia en estos siglos de esta ruta comercial, véase: F. Delarelle, «Toulouse et la route des deux mers», *Ann. d. Midi* 62 (1950) pp. 217 ss.; J. Renouard, «Voies de communication entre Méditerranée et Atlantique», en *Mél. L. Halphen*, París 1951, pp. 589-92.

99. Para esta vía es básico el trabajo de J. Werner, *Münzdatierte austrasische Grabfunde*, Berlín-Leipzig 1935. En general, sobre la importancia de los cursos fluviales en el comercio merovingio: J. Le Goff, *La civilization de l'Occident Médiéval*, París 1965, pp. 52 ss.

100. Vid. A. D'Ors, *El código de Eurico*, Roma-Madrid 1960, pág. 172.

101. L.V. VIII, 4, 29, *Flumina maiora, id est, per que isoces aut alii piscis maritimi subriuntur vel forsitam retia aut quecumque commercia veniunt navium, nullus ad integrum contra multorum commune commodum sue tantummodo utilitati consulturus excludat.*

tribución geográfica de una serie de sarcófagos del s. V con claras influencias orientales y en cierta medida emparentados entre sí.<sup>102</sup> Esta misma ventajosa situación cara al exterior, que originaba el Guadalquivir, queda reflejada también en lo que puede llamarse cultura Isidoriana.<sup>103</sup> Por último quisiera ya señalar un hecho que tal vez pueda ser significativo en relación con todo lo dicho. En la ley del *Liber XII*, 2, 14, debida a Sisebuto, se menciona una serie de localidades, enclavadas en los valles del Guadalquivir o del Genil, en las que existían importantes comunidades judías.<sup>104</sup> Aunque no se puede admitir sin más ni más el postulado de que todos los judíos en esta época se dedicaban exclusivamente al comercio, lo cual encierra mucho de tendencioso, sin embargo debe también admitirse que eran bastantes los judíos que a ello se dedicaban,<sup>105</sup> lo cual también sucedía en el reino visigodo de Toledo.<sup>106</sup>

2.5. Otro núcleo muy definido es el formado por el valle del Guadiana; es decir, por gran parte de Lusitania. En él destaca como foco principal la metrópoli Emeritense, y escalonándose en el curso del Guadiana, Mértola. Los datos que antes aportamos son ya de por sí lo bastante concluyentes; no obstante creemos interesante exponer unos pocos hechos más, que refuerzan la idea de que en aquella época el valle del Guadiana mantenía un importante tráfico comercial con el Mediterráneo.<sup>107</sup> Es de resaltar en este sentido el hallazgo en Sierra Tejea de un tesoro de monedas bizantinas.<sup>108</sup>

102. En este sentido vid. H. Schlunk, «Un relieve de sarcófago...».

103. Vid. J. Fontaine, *Isidore de Seville...*, II, pp. 831-61. No hacemos referencia al viaje de Leandro a Constantinopla, pues éste se debió, sin duda, a razones políticas y, posiblemente, se hizo desde otro lugar.

104. Sobre la localización de las localidades allí citadas véase: K. Zeumer, *Leges Visigothorum*, MGH Leg. sec. 1, Hannover-Leipzig 1902, pág. 418, n. 4-12. Sobre esta ley véase: Fr. Görres, «Das Judentum im westgotischen Spanien von König Sisebut bis Roderich», *Zeits. f. wiss. Theologie* 48 (1905) pp. 355 ss.; F. Juster, «La condition légale des Juifs sous les rois visigoths», en *Etudes d'histoire juridique offertes a P. F. Girard*, II, París 1913, pp. 279 ss. y 324 ss.; S. Katz, *op. cit.*, pp. 98 ss.; J. M. Lacarra, *art. cit.*, pág. 335; E. A. Thompson, *op. cit.*, pp. 165 ss.

105. Son muy ponderadas las notas de B. Blumenkranz, *Juifs et Chrétiens dans le monde Occidental, 430-1096*, París-La Haya 1960, pp. 12 ss.

106. Vid. L.V. XII, 2, 18, de Egica. Véase infra, y Fr. Görres, *art. cit.*, pág. 36; S. Katz, *op. cit.*, pp. 126 ss.; M. Valdecillo Avila, «Los judíos de Castilla en la alta edad media», *Cuad. Hist. Esp.* 14 (1950) pág. 23; T. Sousa Soares, *art. cit.*, pág. 457; E. A. Thompson, *op. cit.*, pp. 246 ss.

107. En este sentido E. A. Thompson, *op. cit.*, pp. 21 ss.

108. F. Mateu y Llopis, «La moneda bizantina en España», *C.A.S.E.*, III, Murcia 1947, pág. 319.

Pero mucho más significativo es, posiblemente, que uno de los focos principales del arte hispano-visigodo del último tercio del s. VI tenga por centro Mérida, y demuestre notables influencias del arte de la Ravena bizantina.<sup>109</sup> Por último conviene tal vez señalar una serie de datos de tipo prosopográfico que no hacen sino confirmar la realidad de tales conexiones. En efecto, sabemos que Juan de Biclara, que fue obispo de Gerona y abad del monasterio Biclarense, era natural de *Scallabis*, y en su juventud había marchado a Constantinopla, donde permaneció durante bastantes años,<sup>110</sup> antes de volver a la Península hacia el 576.<sup>111</sup> También cabe destacar que Apringio, que fue obispo de Beja reinando Theudis, tiene un nombre de procedencia greco-oriental inusitado en la Península, lo que ha hecho suponer que procedía de Oriente.<sup>112</sup> Por último cabe recordar la existencia en Lusitania durante el reinado de Leovigildo de un obispo llamado *Nepopis*, nombre de indudable origen egipcio, que, al ser desterrado Massona hacia el 583,<sup>113</sup> ocupó la sede de Mérida.<sup>114</sup> De ser realmente de origen egipcio, como su nombre parece indicar, el hecho sería de importancia, pues, dado que en gran medida su intrusión se debió a contar con un importante número de partidarios en Mérida,<sup>115</sup> más que a una acción de Leovigildo,<sup>116</sup>

109. H. Schlunk, «Relaciones entre la Península...», pág. 196.

110. Isid. *Vir. Ill.* xxxi. Siguiendo la mejor edición existente —C. Codoñer Merino, *El «de viris illustribus» de Isidoro de Sevilla. Estudio y edición crítica*, Salamanca 1964—, serían siete años.

111. E. Flórez, *España Sagrada*, VI<sup>3</sup>, pág. 362; Fr. Görres, «Iohannes von Biclara», *Theol. Stud. u. Kritiken* 68 (1895) pág. 120; J. Morera, «Juan Biclarense. Confesor de la fe, fundador del monasterio de Vallclara, historiador y obispo de Gerona», *Ana. Sacr. Tarrac.* 16 (1943) pág. 8; J. Campos, *Juan de Biclara, obispo de Gerona. Su vida y su obra*, Madrid 1960, pág. 19.

112. Isid. *Vir. Ill.* xvii; F. Fita, «Patrología Latina. Apringio obispo de Beja», *B.R.A.H.* 41 (1902) pág. 356; A. C. Vega, *Apringii Pacensis Episcopi Tractatus in Apocalypsin*, El Escorial 1951, pág. XI; J. L. Romero, «San Isidoro de Sevilla. Su pensamiento histórico-político y sus relaciones con la historia visigoda», *Cuad. Hist. Esp.* 8 (1947) pág. 17. Sobre otras posibles influencias vid. R. E. Messerger, «Mozarabic Hymns in relation to contemporary culture in Spain», *Traditio* 4 (1946) pág. 162.

113. Cf. Fr. Görres, «Zwei Beiträge zur spanischen Kirchengeschichte des 6. Jahrhundert. B. Mausona, Bischof von Merida in Spanien und Metropolit der Kirchenprovinz Lusitanien», *Zeits. f. wiss. Theologie* 28 (1885) pp. 329 ss.; López Prudencia, *S. Massona, arzobispo de Mérida, colaborador en el cimientto de la Hispanidad*, Badajoz 1945, pp. 74 ss.; K. Fr. Stroheker, «Leowigild», en *Germanentum und Spätantike*, Zürich 1965, pág. 189, n. 2; E. A. Thompson, «The conversion of the visigoths to catholicism», *Not. Med. Stud.* 4 (1960) pp. 16 ss.; K. Schäferdiek, *op. cit.*, pág. 178, n. 146.

114. *Vit. Patr. Emer.*, V, VI, 29.

115. *Vit. Patr. Emer.*, V, VIII, 8 y ss.

116. Cf. K. Schäferdiek, *op. cit.*, pág. 172.

indicaría el poder e influencia de la colonia de orientales con núcleo en *Emerita*.

2.6. Formando, posiblemente, también parte del que hemos quedado en llamar núcleo Emeritense o Lusitano está *Olisipo*. Mas si aquél, como hemos visto, giraba fundamentalmente en torno a la vía comercial que era el Guadiana, creemos que la posible colonia de *Olisipo* se debía a otras razones que le dan características y personalidad propias. Ya antes hicimos alusión a la situación de *Olisipo* sobre la ruta atlántica que unía el mundo del Mediterráneo con el del Atlántico a través del estrecho de Gibraltar. No es nuestra pretensión estudiar exhaustivamente esta ruta comercial durante estos siglos, tan sólo vamos, seguidamente, a presentar unos hechos y datos que creemos prueban suficientemente que aún en esta época era utilizada esta vía por comerciantes procedentes del Mediterráneo oriental. Hacia el año 435 oímos hablar de la llegada a Galicia de varios clérigos procedentes del Oriente griego, que comunicaron a Hidacio ciertos acontecimientos últimamente acaecidos en la Iglesia Oriental.<sup>117</sup> De la presencia de navíos y comerciantes orientales en esta ruta a principios del s. VII nos da testimonio un pasaje de la vida de Juan «el limosnero», patriarca de Alejandría, escrita por Leoncio de Nápoles, que nos habla del comercio entre Egipto y las islas Británicas con intercambio de trigo por estaño y oro.<sup>118</sup> La arqueología también da la misma impresión,

117. Hydat. *Chron.* 106, *Hierosolymis Juvenalem episcopum praesidere Germani presbyteri Arabiae regionis exinde ad Gallaeciam venientis et aliorum Graecorum relatione comperimus...* Cf. C. Torres Rodríguez, «Peregrinos de Oriente a Galicia en el siglo V», *Cuad. Est. Gallegos* 12 (1957) pp. 53 ss.

118. εὐθέως οὖν ἐκέλευσεν (Ἰωάννης) παραδοῆναι αὐτῷ ἓνα δόρυκνα δύο μυριάδιον γομάτων σίτου ἐκ τῶν πλοίων τῶν διαφερόντων τῇ κατ' αὐτὸν ἀγιοτάτῃ ἐκκλησίᾳ. ὃν παραλαβὼν ἐξῆλθεν ἀπὸ Ἀλεξανδρείας... μετὰ οὖν τὴν εἰκοστὴν ἡμέραν ἀνεφάνημεν ἐπὶ τὰς νήσους τῆς Βοετανίας, καὶ χαλασάντων ἡμῶν εἰς τὴν γῆν, εὗραμεν ἐκεῖ λιμὸν μέγαν. ὡς οὖν εἶπομεν τῷ πρώτῳ τῆς πόλεως, ὅτι σίτον γέμομεν, λέγει· καλῶς ὁ θεὸς ἤγαγεν ὑμᾶς. εἰ τι θέλετε, ἐκλέξασθε ἢ ἐκάστῳ μοδῶ νόμισμα ἓν ἢ ἀντίφορτον κασσίτερον. ἐξελεξάμεθα οὖν τὸ ἡμισυ οὕτως καὶ τὸ ἡμισυ οὕτως. (ed. H. Gelzer, *Leontios von Neapolis «Leben des heilig. Johannes des Barmherzigen»*, Friburgo Brig. 1893, pág. 19). Creemos sin fundamento la opinión de A. R. Lewis, *The Northern seas...*, pág. 130, de que se trata de La Coruña y no de las islas Británicas. Sobre la *Vita véase*: K. Krumbacher, *Geschichte der byzantinischen Litteratur von Justinian bis zum Ende des oströmischen Reiches*, München 1897<sup>2</sup>, pp. 190 ss.; Dawes-Baynes, *Three Byzantine Saints*, Oxford 1948, pp. 90 ss. Sobre este pasaje cf. R. S. López, «Relations Anglo-Byzantines», *Byzantion* 18 (1948) pp. 145 ss.; G. R. Monks, «The Church of Alexandria and the city's economic life in the sixth century», *Speculum* 28 (1953) pág. 355. Debe rechazarse el dato ofrecido por la *Vita Fructuosi* 7, 2; cf. E. A. Thompson, «Two notes on St. Fructuosus of Braga», *Hermathena* 90 (1957) pp. 58 ss., pues los datos ofrecidos por un ms. distinto y pre-

siendo sobre todo de destacar las claras influencias del arte de Ravena que muestran las esculturas de Saamasas, Lugo, de hacia el 600.<sup>119</sup> Así mismo también se ha encontrado un ponderal bizantino en el norte de Portugal, en Cividale de Braga.<sup>120</sup> Son también pruebas de la existencia de esta vía los hallazgos de numerosos trientes visigodos acuñados en cecas lusitanas encontrados en Burdeos,<sup>121</sup> así como las indudables pruebas del comercio existente entre las costas de Galicia y las costas Atlánticas de Europa Occidental durante estos siglos.<sup>122</sup> También parece seguro que bastantes de los objetos hallados en Gran Bretaña importados del Oriente bizantino, vinieron por esta ruta.<sup>123</sup> Por último cabe señalar la existencia de numerosas influencias artísticas y culturales procedentes del Oriente bizantino que llegaron durante estos siglos a Irlanda por esta ruta, pasando por las costas Atlánticas de la Península.<sup>124</sup>

3.1. Vamos ahora a tratar de dar una ligera idea de cuál debía ser el marco institucional en que se realizaba la actividad comercial de estas colonias de orientales dentro del Reino visigodo. Lugar fundamental en los puertos con comercio exterior era el *teloneum*, donde no sólo se cobraban los derechos de aduanas, *vectigalia*,<sup>125</sup> sino que, al parecer, también allí se juzgaban los pleitos que pudiesen surgir entre los comerciantes extranjeros. Tal parece desprenderse de una *Antiqua del Liber* en donde se manda que solamente pueden tener jurisdicción sobre tales casos unos sujetos llamados *telonarii*.<sup>126</sup> Se ha discutido bastante sobre la naturaleza de estos

---

ferible, indican claramente que este viaje debía hacerse vía Galia; vid. M. C. Díaz y Díaz, «A propósito de la "Vita Fructuosi"», *Cuad. Est. Gallegos* 8 (1953) pág. 178.

119. H. Schlunk, «Relaciones entre la Península...», pp. 195 ss.

120. P. Palol, «Ponderales y...», pág. 136.

121. A. R. Lewis, *The Northern seas...*, 123.

122. A. R. Lewis, *op. cit.*, pp. 89, 118 y 123 ss.

123. Vid. R. S. López, *art. cit.*, pp. 141 ss.; A. R. Lewis, *op. cit.*, pp. 130 ss.; *Dark-Age Britain, Studies presented to E. T. Leeds*, ed. by D. B. Harden, Londres 1956.

124. J. N. Hillgarth, «The East, Visigothic Spain and the Irish», *Studia Patristica* 4 (1961) pp. 442-56.

125. Isid. *Etym.* XV, 2, 45, *Mercatum autem a commercio nominatum. Ibi enim res vendere vel emere solitum est; sicut et telonium dicitur ubi merces navium et nautarum emolumenta redduntur. Ibi enim vectigalis exactor sedet pretium rebus inpositurus, et voce a mercatoribus flagitans.* Un detenido estudio de este impuesto —cuantía, forma de cobrarlo, etc.—, así como la comprobación de su existencia en el reino visigodo, se verá en L. A. García Moreno, *art. cit.*

126. L.V. XI, 3, 2, *Cum transmarini negotiatores inter se causam habent, nullus de sedibus nostris eos audire presumat; nisi tantummodo suis legibus audiantur aput telonarios suos.*

*telonarii*. Mientras que unos han sostenido que se trata de funcionarios fiscales, encargados de recaudar los *vectigalia*,<sup>127</sup> a los que se les encomendaba tales funciones judiciales,<sup>128</sup> otros han pensado que no eran sino una especie de cónsules.<sup>129</sup> Tal vez lo más prudente, vista la falta de más datos, es pensar que fuesen ambas cosas a la vez.<sup>130</sup> Además hay que pensar que dicha ley haría sólo referencia a los conflictos que pudiesen surgir por causa del comercio, para los cuales se aplicaría la *Lex Rhodia* de uso general en el comercio mediterráneo de la época.<sup>131</sup>

En los puertos del Mediterráneo occidental que mantenían colonias de comerciantes orientales y un tráfico comercial con Oriente en aquella época, existía un lugar destinado al almacenamiento y contratación de las mercancías desembarcadas, al mismo tiempo que, al parecer, servía de aduana. A tal lugar se le llamaba, utilizando un vocablo de origen griego,<sup>132</sup> *Cataplus* o *Catabulum*.<sup>133</sup> Pues bien, esto mismo también sucedía en la Península, como lo prueba una ley, dada por Egica, en la que se prohíbe a los judíos ir al *Cataplus* para comerciar allí con personas de religión cristiana.<sup>134</sup>

4.1. Hasta ahora no hemos hecho otra cosa sino demostrar la existencia de colonias orientales en la península Ibérica durante los siglos V-VII, así como también su importancia y significación

---

127. Este es el sentido que tiene en *CTh.* XI, 28, 3. Isidoro, como hemos visto, le llama *exactor vectigalis*.

128. L. Goldsmidt, *Handbuch d. Handelsrechtes*, I<sup>o</sup>, pág. 105, n. 32 (apud K. Zeumer, *op. cit.*, pág. 404, n. 2); E. A. Thompson, *op. cit.*, pág. 126.

129. F. Dahn, «Über Handel und Handelsrechts der Westgothen», *Zeits. f. Handelsrecht*, 16 (1871) pp. 396 ss.

130. A. D'Ors, «Los "transmarini negotiatores" en la legislación visigótica», *Estudios de Derecho Internacional - Homenaje Barcia-Trelles*, Santiago de Compostela 1958, pp. 470 ss.

131. A. D'Ors, art. cit., pp. 472 ss., este mismo autor (pp. 473 ss.) cree que L.V. XI, 3, 1, se inspira en principios legales de origen Oriental, lo cual también indica el casi monopolio que debían tener estas colonias de orientales en el comercio exterior del reino visigodo.

132. Vid. V. Bertoldi, «Antiche correnti di cultura greca nel Mediterraneo Occidentale», *La Parola del Passato* 1 (1946), pág. 38.

133. Greg. Tur. *Hist. Franc.* IV, 43, véase G. L. Ganshof, en *Settim. d. stud. s. alt. Medioev.*, VI, Spoleto 1959, pp. 395 ss.

134. L.V. XII, 2, 18 ...*Quibus etiam veram fidem perfecte credentibus erit omnimodo licitum mercandi usu properare ad cataplum et cum christianis agere christiano more commercium; ...nam et quicumque de eisdem Iudeis in infidelitate perdurantibus ad cataplum ire presumpserit, aut cum quolibet christiano aliquod commercium egerit, cum omni ambitione rerum suarum obiurgatus perpetim fisco erit serviturus*. Cf. M. Torres López, *op. cit.*, pág. 172; J. M. Lacarra, *art. cit.*, pág. 344; A. D'Ors, *art. cit.*, pág. 471.



en el comercio con el exterior de la Península durante esta época. Para el final hemos dejado una cuestión en modo alguno secundaria: tratar de ver el papel jugado, la significación, de estas colonias ante la ocupación por Bizancio de parte de la Península. No obstante se haya dicho muchas veces lo contrario, está claro que no hay ni una sola prueba que justifique pensar que Bizancio encontró apoyo entre la población hispano-romana por el hecho de ser ésta católica y los visigodos arrianos;<sup>135</sup> siendo, por otra parte, muy significativo que mientras Leovigildo, el último rey arriano, consiguió grandes avances contra los bizantinos, Recaredo, el primer soberano visigodo católico, no sólo no obtuvo ninguna victoria, sino que, al parecer, su reinado representó tal vez un retroceso con respecto al de su padre.<sup>136</sup> Por otro lado es muy significativo que la familia de Leandro e Isidoro, que, sin duda, debía ser muy importante, abandonase su antigua residencia en la región de Cartagena durante el período de ocupación bizantina para trasladarse al territorio regido por el estado visigodo.<sup>137</sup> Este hecho permite pensar que, al menos, una parte de los grandes latifundistas hispano-romanos no era favorable a la ocupación bizantina.<sup>138</sup> Aún tal vez más sintomático es que Isidoro, el principal creador de la teoría política visigoda y representante, sin duda, de los intereses conjuntos y comunes de la Iglesia y la nobleza hispano-visigoda,<sup>139</sup> se muestra en sus escritos nada amistoso con Bizancio, al tiempo que es él el principal creador de la conciencia del particularismo e independencia total del reino de Toledo frente a las aspiraciones de hegemonía mediterránea de los emperadores de Bizancio.<sup>140</sup> Posiblemente la razón principal consistía en que la gran aristocracia de estirpe senatorial tardo-romana, cuya importancia era grande en estos siglos,<sup>141</sup> preferiría formar parte del reino visigodo cuyo me-

135. En este sentido son muy justas las palabras de K. Schäferdiek, *op. cit.*, pp. 103 ss.

136. Vid. K. Fr. Stroheker, «Westgotenreich und...», pág. 260.

137. Isid. *Vir. Ill.* xxviii, Leand. *Reg. Monach.* ed. *España Sagrada*, IX, pág. 355.

138. J. B. Bury, *A History of the Later Roman Empire*, I, Londres 1889, pág. 416.

139. Véase en este sentido: A. Barbero, «El pensamiento político visigodo y las primeras uniones regias en la Europa medieval», *Hispania* 30 (1970) pág. 31.

140. Vid. J. Fantaine, *op. cit.*, I, pág. 10, y II, pp. 850 ss.; J. L. Romero, *art. cit.*, pp. 54 ss.; B. B. Steidle, «Der heilige Isidor von Sevilla und die Westgoten», *Benediktinische Monatschrift* 18 (1936) pp. 425 ss.; A. Borst, «Das Bild der Geschichte in der Enzyklopädie Isidors von Sevilla», *Deuts. Arch. f. Erforsch. d. Mittelalters* 22 (1966), pág. 3; A. Barbero, *art. cit.*, pp. 19 ss. etcétera.

141. Vid. K. Fr. Stroheker, «Spanische Senatoren...».

nor poder centralizador y de la realeza, permitía una mayor autonomía e independencia, que del Imperio bizantino. En este sentido son muy interesantes las críticas que Isidoro hace al Imperio romano a causa de los pesados tributos que imponía; <sup>142</sup> frente al duro régimen fiscal de Bizancio con respecto a la tributación fundiaria, y su dura lucha contra el patronato, estaba el estado visigodo que, aunque perseguía en parte los mismos fines, se veía totalmente impotente de llevarlos a cabo ante la oposición de la nobleza. <sup>143</sup>

Muy diferente era, en cambio, la situación de los comerciantes. Mientras que para ellos el reinado de Anastasio un gran avance y triunfo representó, pues significó la abolición del tributo más oneroso que pesaba sobre ellos desde los tiempos de Constantino: la *collatio lustralis*, <sup>144</sup> la situación en el reino visigodo era muy otra. En efecto, creemos haber demostrado que el estado visigodo no renunció nunca a dicho tributo, y que tal vez quedó restringido a los comerciantes extranjeros afincados en la Península. <sup>145</sup> Es también significativo que las posesiones bizantinas en la Península se limitaron a una estrecha, pero muy larga, franja costera, y el interés que, no cabe duda, mostró Bizancio de poseer la llave del estrecho. Interés que le llevó a asentarse fuertemente en la ciudadela de *Septem*, en la que levantaron imponentes fortificaciones, <sup>146</sup> y había una importante guarnición al mando de un *tribunus* con el rango de *gloriosus*, <sup>147</sup> al tiempo que era base de una de las flotas principales con que contaba el Imperio en Occidente. <sup>148</sup> Interés por

142. Isid. *Hist. Goth.* 16, ...*ut melius sit illis (Romanis) cum Gothis pauperes vivere quam inter Romanos potentes esse et grave iugum tributi portare*, que está precisamente tomado de Oros. VII, 41, 7. Cf. K. Fr. Stroheker, «Westgotenreich und...», pág. 259.

143. Esta problemática se encuentra ya indicada en nuestro artículo antes citado, a aparecer en *Hispania Antiqua I* (1971). Cf. M. Vigil-A. Barbero, «Algunos aspectos de la feudalización...», pp. 85 ss.; Cl. Sánchez Albornoz, *Ruina y extinción del municipio romano en España e instituciones que le reemplazan*, Buenos Aires 1943, pág. 136; H. J. Diesner, *art. cit.*, pp. 22 ss., etcétera.

144. Vid. A. A. Vasiliev, *op. cit.*, I, pp. 138 ss.; G. Ostrogorsky, *Geschichte des byzantinischen Staates*, Munchen 1952, pág. 54; E. Stein, *op. cit.*, II<sup>2</sup>, pp. 203ss.

145. «Algunos aspectos fiscales...», vid. *Cass. Var. V*, 39, 7.

146. *Prok. Aed. VI*, 7, 14-16.

147. Ch. Diehl, *Histoire de la domination byzantine en Afrique*, Paris 1896, pp. 127, 267, 495 y 587. Sobre la Ceuta bizantina vid. P. Goubert, «Ceuta byzantine ou wisigothique? Notes d'histoire et d'archéologie», en *Miscell. Puig i Cadafalch*, Barcelona 1951. Sobre la importancia de tal titulación vid. P. Koch, *Die byzantinischen Beamten titles von 400 bis 700*, Diss. Jena 1903, pp. 58 ss.

148. H. Ahrweiler, *Byzance et la Mer. La marine de guerre, la politique et les institutos maritimes de Byzance aux VII<sup>e</sup>-XV<sup>e</sup> siècles*, Paris 1966, pág. 11; H. W. Haussig, «Anfänge der

poseer Ceuta, y el estrecho, que también tuvo el reino visigodo alguna vez.<sup>149</sup> Es también notorio que la reconquista bizantina del Africa no fue completa, limitándose sobre todo a la línea y ciudades costeras principales, lo cual se acentuaba en las Mauritánias, que en realidad no fueron ocupadas sino en unos cuantos puertos claves como el de *Septem*.<sup>150</sup> En fin, también cabe señalar el gran interés que debían tener los bizantinos en conservar la orilla española del estrecho en su poder, pues, no obstante los esfuerzos bélicos de Leovigildo en esta zona,<sup>151</sup> la línea fronteriza no había cambiado casi nada en tiempos de Witerico (603-610).<sup>152</sup> Por último no debe olvidarse el interés grande de la política de Justiniano en mantener aseguradas y abrir nuevas vías comerciales por mar,<sup>153</sup> y que, sin duda, la reconquista del Occidente mediterráneo, llevada por él a cabo, convirtiendo el Mediterráneo en un lago bizantino, favoreció los intercambios comerciales este-oeste.<sup>154</sup>

Con estos supuestos creemos, pues, plausible pensar que las colonias de comerciantes orientales establecidas en la Península pudieron jugar un papel importante en la ocupación por Bizancio de una parte importante de las costas levantinas y meridionales de la Península. Debe tenerse en cuenta también que no puede dudarse del papel jugado por estas colonias en la conquista del reino vándalo,<sup>155</sup> y que la fuerza y la importancia de las colonias de la Península no debían ser pequeñas. Los ejemplos de Paulo, que mediante el desempeño de su profesión de médico llegó a convertirse en uno de los más ricos habitantes de la Lusitania,<sup>156</sup> y el de *Nepopis*, si

Themenordnung», en Fr. Altheim-R. Stiehl, *Finanzgeschichte der Spätantike*, Frankfurt 1957, pp. 87 ss.

149. Isid. *Hist. Goth.* 42. Cf. F. Fita, «Ceuta Visigoda y Bizantina durante el reinado de Teudis», *B.R.A.H.* 64 (1916) pp. 622 ss.

150. En este sentido Y. Duval, «La Mauritanie Sitifienne a l'époque byzantine», *Latomus* 29 (1970) pp. 160 s.

151. *Bicl. Chron.* a. 571, 3.

152. Isid. *Hist. Goth.* 58. Estos problemas serán tratados en un artículo que pensamos publicar en fecha próxima.

153. Vid. A. A. Vasiliev, *op. cit.*, I, pp. 202 ss; J. B. Bury, *History of the Later Roman Empire from the death of Theodosius I to the death of Justinian*, II, Londres 1923, pp. 316 ss.

154. Así H. Ahrweiler, *op. cit.*, pág. 9.

155. *Prok. Bell. Vand.* I, 20, 4 ss. ἔστι δὲ ἐν τῇ βασιλείῳ αὐτῆς οἰκίῳ σκότους ἀνάπλεων, ὃ δὴ Ἀγκῶνα καλοῦσιν οἱ Καρχηδόνιοι, ἔνθα ἐνεβάλλοντο ἅπαντες οἷς ἂν χαλεπαῖνοι ὁ τύραννος. 5 ἐνταῦθα κατειργημένοι ἐτύγχανον πολλοὶ τῶν ἐῶνων ἐμπόρων ἐς ἐκεῖνο τοῦ χρόνου. 6 τούτοις γὰρ δὴ ὁ Γελλίμω χαλεπῶς εἶχεν, ἐπικαλῶν ὡς δὴ αὐτοὶ βασιλεῖα ἐς τὸν πόλεμον ἐναγάγοιεν, ἐμελλόν τε διασφαιρῆναι πάντες, δόξαν τοῦτο Γελλίμω ἐκείνῃ τῇ ἡμέρᾳ ἢ Ἀμμάτας ἐν Δεκίμω ἀπέθανε. παρὰ τοσοῦτον κινδύνου ἦλλον.

156. *Vit. Patr. Emer.* IV, II.

se acepta, son testimonios de su poder e importancia. Finalmente cabe también señalar que los testimonios sobre estas colonias pertenecen casi todos a los s. V y VI, faltando totalmente para la segunda mitad del s. VII. Pero esto es ya una cuestión que entra dentro de una problemática mucho más amplia: el decaimiento general que, al parecer, experimentó el comercio mediterráneo en esta época.<sup>157</sup>

---

157. R. Boutruche *op. cit.*, I, pg. 42.